

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-DGME-829/2023 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-2531/2023, suscribir con la Empresa Re-Forest LATAM S.A.S. un Convenio Marco de Cooperación para llevar a cabo actividades de intercambio de información científica, tecnológica y desarrollo de nuevos conocimientos en todos los campos en que desarrollan sus actividades.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI

SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 3874 / 2023

Hoja de firmas